

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
"PREFABRICADOS DE HORMIGÓN CENTRIFUGADO PREHORCEN CIA. LTDA."**

En la ciudad de Quito, el día de hoy martes 12 de abril del 2016, siendo las 17h10, en las oficinas de la compañía, se reúnen los siguientes Socios de la Empresa "PREFABRICADOS DE HORMIGÓN CENTRIFUGADO PREHORCEN CIA LTDA": Ing. ESTEBAN XAVIER CALLE LEON, por sus propios derechos, y como titular de seiscientos sesenta (660) participaciones, lo que representa el treinta y tres por ciento (33%); el Ing. SEBASTIAN OSWALDO CALLE LEON, por sus propios derechos y como titular de seiscientos sesenta (660) participaciones, que representa el treinta y tres por ciento (33%); y, la Tcgl. MARIA ISABEL CALLE LEON, por sus propios derechos y como titular de seiscientos ochenta (680) participaciones.

Todas las participaciones sociales referidas son iguales, acumulativas e indivisibles y cada una de ellas tiene un valor nominal de un dólar (US\$ 1,00) de los Estados Unidos de América.

De conformidad con el Estatuto Social, preside la junta la Presidenta de la compañía señora Tcgl. Isabel Calle; y, actúa como Secretario, el señor Ing. Vicente Antonio Calle Cabrera.

La Presidenta dispone que por Secretaría, se constate el número de Socios asistentes para efectos de determinar el quórum estatutario necesario para la instalación de la junta. Secretaría informa que han asistido personalmente todos los Socios que representan el ciento por ciento (100%) del capital social de la Compañía.

El Secretario indica, además, que se ha verificado la calidad que tienen de Socios los asistentes, en el correspondiente Libro de Participaciones y Socios de la compañía.

Siendo así, el Presidenta propone a los presentes, constituirse en Junta General de Socios, y da lectura al ORDEN DEL DÍA con la finalidad de conocer y resolver lo siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Aprobación de los Estados Financieros de acuerdo a las NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA (NIIF)
2. Destino de las Utilidades del Año Fiscal 2015.

Se aprueba por unanimidad.

Sin más puntos que tratar se da un receso de treinta minutos hasta que se redacte el acta.

Una vez pasado el tiempo de receso se retoma la sesión y se procede a dar lectura del Acta, cuyos puntos son:

1.- Aprobación de los Estados Financieros de acuerdo a las **NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA (NIIF)**

Se da lectura al punto en mención y se **APRUEBA** por unanimidad los Estados Financieros cortados al 31 de diciembre del 2015 en NIIFs.

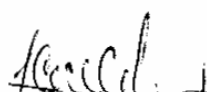
2.- Destino de las Utilidades

Se da lectura al punto en mención y se **APRUEBA** por unanimidad el Destino de Utilidades del ejercicio fiscal al 31 de diciembre del 2015.

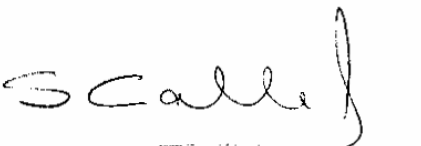
Para constancia de lo actuado, se da lectura a la presente acta, la misma que ha sido leída y escuchada por todos los Socios y habiendo sido aprobada sin modificaciones, se procede a la firma de la presente Acta por parte de los socios y el Secretario de la Junta.

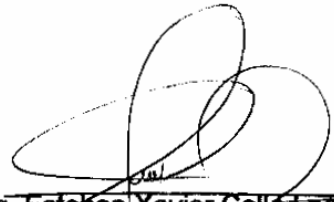
Siendo las 19h25, se levanta la sesión.

Dado en Quito el 12 de abril del 2016.


Tc. María Isabel Calle León
PRESIDENTA - SOCIA


Ing. Vicente Antonio Calle Cabrera
GERENTE - SECRETARIO


Cap. Sebastián Oswaldo Calle León
SOCIO


Ing. Esteban Xavier Calle León
SOCIO

Los Socios deciden por unanimidad constituirse en junta general universal; y, con la misma unanimidad resuelven conocer y resolver acerca del orden del día propuesto por la Presidenta.

Se pasa a tratar el primer punto del Orden del Día:

**1. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE ACUERDO A LAS
"NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA (NIIFs)"**

El Gerente de la compañía pone a consideración de la Junta Universal de Socios los Estados Financieros por el año terminado al 31 de diciembre del 2015 los cuales fueron trabajados según estipula las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIFs,) requerimiento realizado por la Superintendencia de Compañías.

Toma la palabra la Sra. Presidenta y solicita que se dé una breve explicación de los acontecimientos ocurridos durante el año, a pesar de haber recibido con antelación a esta Junta, una copia simple de los Estados Financieros cerrados al 31 de diciembre del 2015, para el conocimientos de todos los socios.

Toma la palabra el señor Gerente (Secretario de la Junta) quien expone que todo el trabajo fue realizado en los tiempos estipulados.

Se somete a votación y este punto se APRUEBA por unanimidad.

Se pasa a tratar el segundo punto del Orden del Día.

2.- DESTINO DE LAS UTILIDADES.-

Toma la palabra la señora Presidenta de la Junta y expresa que del valor de las utilidades se tome las reservas de ley y que el saldo de las mencionadas sea entregado a los socios, de acuerdo a las participaciones que cada uno posee.

Toma la palabra el señor Gerente de la compañía (Secretario) y expone que la compañía se encuentra con baja liquidez y que no está en capacidad de desembolsar los valores a los Socios en una sola entrega, y propone que se realicen desembolsos paulatinos durante el año para así no someterle a la compañía a una mayor iliquidez.

Toma nuevamente la palabra la Sra. Presidenta y expone que con el fin de precautelar los fondos disponibles de la compañía ella está de acuerdo en que el desembolso de las utilidades a los socios se lo haga como ha expresado el Gerente de la empresa (Secretario de la Junta).